

Presidente.

ACTA DE REUNION ORDINARIA

D. S. Forina Sarin

Secretario.-

Sr. Pulido Romero

Vocales.-

Sr. Charlin Vinas

Sr. Villegas Selgado

Sr. Pelaez Villaverde

Sr. Ferrera Rumbó

Sr. Lopez Salas

Sr. Ortega Salas

Sr. Valmisa Infante

En Sevilla a las diez y seis horas del día 29 de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, en el despacho del Ing. Sr. Forina, bajo la Presidencia y con asistencia de los señores Vocales que al margen se expresan, se celebró esta reunión ordinaria del Jurado, para deliberar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Informe de asuntos pendientes.
3. Resolución de la Dirección Gral. de Ordenación del Trabajo sobre cómputo de horas mensuales para la liquidación de destajos del personal de Escocosa.
4. Resolución de la Dirección Gral. de Ordenación del Trabajo, sobre recurso presentado por la Empresa referente al Reglamento de Régimen Interior.
5. Escrito de la Comisión Distribuidora del Plus Familiar sobre aportación patronal al fondo del citado Plus.
6. Informe de la Comisión nombrada sobre clasificación profesional del empleado D. Juan Medina Fajardo.
7. Informe sobre calificación de puestos de trabajo emitido por el Comité de Calificación.
8. Aprobación del Escipio n.º 31.002 y 31.003 de Inst. a Bords.
9. Informe del Comité de Seguridad e Higiene sobre trabajos peligrosos del aparato Rays X.
10. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar sobre los distintos puntos del orden del día.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-

Leída el Acta de la reunión del día 1 de Marzo pasado y consultado el Plus sobre ella, quedó aprobada por unanimidad.

2. INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

Informa el Sr. Presidente sobre los siguientes asuntos:
a) Dirección no aprueba la propuesta del Jurado para insta-

- har los relojes de empleados en el patio de oficinas centrales.
- b) Igualmente rochara la propuesta de que operarios del taller de Electricidad pasen a Mantenimiento.
- c) Presenta el Sr. Presidente un estudio hecho por la Sección Social referente a los Comedores, comparativo con los de otras Empresas, indicando que Dirección tenía interés en que una Comisión del Sindicato comprobase la veracidad del mismo, trasladándose para ello a algunos de los Comedores que se enumeran en el estudio.

Se acordó constituyeran esta Comisión los Vocales Dns. Surrante, Ortega Lara y Riber Rujp.

- d) Informa el Sr. Presidente de un acuerdo a que había llegado la Empresa con el personal de los gremios de Remachadores, Entubadores y Calentadores de remaches por el que la Empresa durante la época en que no hubiera trabajo de su especialidad los destinaria al Parque de Materiales trabajándoles con incentivos, y en la época en que hubiese trabajo de su especialidad ellos se comprometían en no poner impedimentos para hacer horas extras.

Este acuerdo ha sido aprobado por la Delegación Provincial de Trabajo siempre que el Sindicato diciera su conformidad al mismo.

El Sindicato acordó aprobarlo puesto que el personal afectado ya había prestado su conformidad.

3. RESOLUCION DE LA DIRECCION GRAL. DE ORDENACION DEL TRABAJO, SOBRE COMPUTO DE HORAS MENSUALES PARA LIQUIDACION DE DESTAJOS DEL PERSONAL DE TECNICA.-

Resuelve este Organismo que para la determinación del valor del salario hora a efectos de trabajo con incentivo, el periodo de jornada intensiva no procede se tenga en cuenta a efectos de los cálculos, las horas realmente trabajadas, sino la de 240 para todo el año.

4. RESOLUCION DE LA DIRECCION GRAL. DE ORDENACION DEL TRABAJO, AL RECURSO PRESENTADO POR LA EMPRESA, SOBRE EL REGLAMENTO DE

RESIMEN INTERIOR.-

Se estima por este Organismo el recurso en lo que respecta a los Arts. 47, 48, 77 y 148; y se desestima en lo que se refiere a los Arts. 40, 49, 57 los, 60, 92 y 147.

5. ESCRITO DE LA COMISION DISTRIBUIDORA DEL PLUS FAMILIAR, SOBRE APORTACION PATRONAL AL FONDO DEL CITADO PLUS.-

Se requiere por el Jurado la presencia del Asesor Jurídico Sr. García-Maurino, con objeto de aclarar según las disposiciones en vigor, cual debe ser la aportación patronal al fondo del Plus Familiar por destajos y acuerdos, ya que en opinión del Jurado deben incluirse en el fondo por este concepto, la cantidad necesaria hasta alcanzar el límite de la cuantía promedio del valor que tuvo el punto en el primer trimestre de 1958, de acuerdo con el D. 21.3.58 y O.M. 12.4.58.

El Sr. García-Maurino corroboró la opinión del Jurado, manifestando que así lo indicaba en el informe emitido por él a Dirección, tementando que haya sido mal interpretado por la Comisión Distribuidora.

6. INFORME DE LA COMISION DEL JURADO SOBRE CLASIFICACION PROFESIONAL DEL EMPLEADO DON JUAN MEDINA FAJARDO.-

Informan los Vocales Sres. Pulido y Peláez Villaverde, que en su criterio la reclamación formulada por el empleado D. Juan Medina Fajardo de Abmisión General es justa, toda vez que en el puesto que ocupa se realizan trabajos de responsabilidad - que ha de resolver por propia iniciativa, pero que la categoría de oficial 1º administrativo corresponde al puesto de trabajo y no al individuo en sí, por lo que proponen se convoquen exámenes de dicha categoría para cubrir ese puesto.

7.- INFORME SOBRE CALIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE EMITE EL COMITE DE CALIFICACION.-

A la calificación sobre puestos de trabajo que fue hecha por los técnicos de la entidad Gomber, presenta el Comité una serie de modificaciones que el Jurado aprobó por unanimidad.

8. APROBACION DE TARIFAS NUMS. 21.002 y 21.003.-

Segun informa el Vocal Sr. Villegas, estas tarifas que se re-
fieren a la Sierra mecanica ABC de Inst. a E. de 1937, aldar es-
parragos en pisos de bodega del mismo taller son iguales a
la 2.001 y 50.002 que ya fueron aprobadas por el Jurado.

El Jurado acordó aprobar las tarifas de referencias.

9. INFORME DEL COMITE DE SEGURIDAD E HIGIENE SOBRE RECONO-
CIMIENTO DE TRABAJOS PELIGROSOS DEL APARATO DE RAYOS X:-

A la vista del informe del Comité, el Jurado acordó proponer
a Dirección que en el Reglamento de Régimen Interior se reco-
ja como trabajos peligrosos el manejo del aparato de Rayos X
que se utilizaba para la obtención de radiografías de soldadura
y se abone el 30% por dicho concepto al empleado don Manuel
de la Rosa Aparicio.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS:-

El Vocal Sr. Ferrera Pando, pregunta el motivo por el cual
ya no se vende madera sobrante de embalaje a los productores
de Factoría como se venia haciendo.

El Sr. Presidente manifiesta desconocer estas circunstancias, que-
dando en informarse de ello.

El mismo Vocal, ruega a Dirección ordene se haga público el
escalafón del personal del Astillero como es reglamentario.


Este Vocal ruega asimismo a Dirección, se deje sin efectos el
nuevo sistema adoptado para la entrega de las raciones al
personal empleado, entregándolas directamente a ellos.

El Vocal Sr. Ortega Lara, ruega que en las reuniones del Jura-
do, se di lectura a las Actas del Comité de Seguridad.

El Vocal Sr. Peláez Villaverde, ruega se amplíe el servicio
de autobuses de las 20 horas, toda vez que un autobus resulta
insuficiente.

El Vocal Sr. Charlin manifiesta que segun le había indicado
el Auxiliar Técnico Sr. Rodríguez de O. P. C. Central, se le había
ordenado la confección de nuevas tarifas provisionales de solda-
dura y que este trabajo no encajaba en las obligaciones de
su categoría profesional.

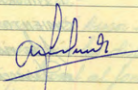
76



El Ing. Sr. Putis quedó en entablar esta cuestión con el Sr. Rodríguez y su Jefe inmediato.

Y sin nada más de que tratar, se acuerda levantar la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

V^o B^o
El Presidente



I. Ruiz